



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**PROCESO COMPRA MENOR
TSS-DAF-CM-2018-0012
Contratación servicio para habilitar
baño Local 2D Plaza Naco**

Especificaciones Técnicas
Publicado el 14 de mayo 2018

I. OBJETO DEL PROCESO

El objeto del presente proceso es la Contratación de una empresa que ofrezca los servicios de desmonte de cocina e instalación de un baño para el uso del personal de la oficina de la Tesorería de la Seguridad Social, ubicado en las en el Local 2D, de Plaza Naco de acuerdo con las condiciones contempladas en el siguiente documento.

II. TIPO DE PROCESO Y MODALIDAD DE SELECCIÓN

La contratación objeto del presente documento será realizada a través del proceso de Compra Menor en una etapa. Sera adjudicada en su totalidad al proveedor que resulte con la mejor oferta técnica-económica.

III. REQUERIMIENTO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

La TSS requiere el desmantelamiento de la cocina ubicada en el Local 2D de Plaza Naco para que en dicho lugar sean instalados dos baños, uno de hombres y otro de mujer, equipados cada uno con

Baño de Mujer. 1 inodoro color blanco, 1 lavamanos color blanco, 1 espejo, puertas de entrada al baño, división y puerta para área del inodoro, dispensador de papel de baño color blanco y dispensador de papel higiénico con tamaño y características similares a los ya instalados en los demás baños de la TSS.

Baño de Hombre. 1 inodoro color blanco, 1 orinal color blanco, 1 lavamanos color blanco, 1 espejo, puertas para entrada al baño, división y puerta para área del inodoro, dispensador de papel de baño color blanco y dispensador de papel higiénico con tamaño y características similares a los ya instalados en los demás baños de la TSS.

La contratación implica la ejecución con los estándares de calidad requeridas por la TSS, de tal modo que la institución pueda continuar con sus operaciones cotidianas. El proyecto es Llave en Mano, por lo que los baños deben ser entregados limpios y listos para su uso. Los trabajos incluyen desmonte de lo ya existente, bote y limpieza, pintura, reposición de pisos, instalación de los equipos sanitarios y dispensadores, entre otros.

Los trabajos deberán iniciar al día siguiente de la recepción de la Orden de Compras y no podrán exceder el período de dos (02) semanas. Se trabajará de lunes a viernes a partir de las 5pm y los fines de semana. Otras horas podrán ser establecidas de común acuerdo entre las partes sin embargo la empresa adjudicataria no puede alegar atrasos por este sentido.

IV. DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Oferta donde indique el detalle de la propuesta, metodología de trabajo, especificaciones técnicas, con marca, diseño y modelo. Plano de los nuevos baños. **No subsanable**
- Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. **Subsanable**
- Documento "Volante Proveedores Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gov.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de abril 2014. **Subsanable**

- Anexo 1. Formulario **SNCC.F.033** Oferta Económica, con los precios de la oferta en Pesos Dominicanos. No se aceptarán propuestas en moneda diferente. **No subsanable**

V. ERRORES NO SUBSANABLES

Los errores NO subsanables en este proceso son:

- Omisión de la Oferta técnica
- Presentar la Oferta Económica en moneda diferente a Pesos Dominicanos

VI. FORMA DE PAGO

- Los pagos se harán al ser recibido conforme los trabajos, previa presentación de factura con Comprobante Gubernamental, la cual será pagada dentro de los veinticinco (25) días laborales siguientes a la fecha de vencimiento de cada factura. A los fines de gestionar el pago podrán ser solicitadas Certificaciones de la DGII y TSS.
- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes a los servicios ofrecidos. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.
- Los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor tenga registrada en DIGECOG, por lo que para contrato y recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas y tener cuenta registrada.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.

VII. CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACIÓN

Se evaluará el cumplimiento de los requisitos bajo el criterio cumple /no cumple y será adjudicada a aquella empresa que cumpla con los requerimientos de la TSS y presenten la oferta económica más baja.

VIII. TÉRMINOS Y CONDICIONES

- Los documentos del proceso estarán disponibles en las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social en horario de 9:00 am a 4:00 pm hasta el 15 día de mayo 2018
- La cotización debe ser hecha en Pesos Dominicanos.
- Las consultas deben hacerse por escrito o correo electrónico en la fecha establecida en el cronograma.
- La respuesta deberá ser emitida por la entidad contratante en la fecha establecida en el cronograma. Esta respuesta será remitida por **correo electrónico**.
- El área por trabajar estará disponible para visita. La Auxiliar Administrativa les estará recibiendo el próximo **16 de mayo desde las 9:00 a.m. a 12:00 p.m.** para los oferentes que necesiten ver el lugar. La ubicación es en las Oficinas de Servicio de la TSS, ubicadas en la Av. Tiradentes No. 44, Plaza Naco, local 2-D, primer nivel, Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional.
- La adjudicación se **hará a un solo oferente/proveedor** que cumpla con los requerimientos técnicos solicitados.
- La remisión de la cotización indica la aceptación de los términos establecidos.

- El adjudicatario no podrá, bajo pretexto de error u omisión de su parte, reclamar aumento de los precios fijados en el Contrato.

IX. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas a través del Portal Transaccional de la DGCP o en sobre cerrado en las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social ubicadas en la Avenida Tiradentes No. 33, Ensanche Naco, Santo Domingo, en el quinto piso de la Torre de la Seguridad Social, de lunes a viernes entre 9:00 a.m. y 4:00 p.m., a más tardar el **21 de mayo de 2018 a las 2:00 pm**. Pasada esta hora no serán recibidas más propuestas.